



GUT: 158710 -2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 175 -2019-ANA

Lima, 28 AGO. 2019

VISTOS:

El Informe N° 759-2019-ANA-OA-URH, de fecha 27 de agosto de 2019, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Informe Legal N° 734-2019-ANA-OAJ, de fecha 28 de agosto de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 250-2018-ANA, de fecha 24 de agosto de 2018, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Tingo María, al Ing. Anthony Robert Yquise Pérez;

Que, de acuerdo a lo señalado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe de vistos, corresponde otorgarle al citado funcionario descanso físico vacacional, por el periodo comprendido del 02 al 16 de setiembre de 2019, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de dicha unidad orgánica, propone encargar esas funciones al Ing. Wilder Levi Trujillo Salas, profesional en recursos hídricos de la mencionada Administración, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, estando a lo señalado en el considerando precedente, resulta necesario emitir el acto administrativo que designe temporalmente en las funciones de Administrador Local de Agua Tingo María, en tanto dure el descanso físico vacacional del Ing. Anthony Robert Yquise Pérez;

Con los vistos de la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1057 y el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar temporalmente, del 02 al 16 de setiembre de 2019, en las funciones de Administrador Local de Agua Tingo María, al Ing. Wilder Levi Trujillo Salas, en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con esta Autoridad, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal web de la institución: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,



WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua